

**AUTORIZA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD BENEFICA QUE INDICA.**

**DECRETO EX. N° 2067**

**MELIPILLA, 16 de junio de 2016.-**

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

**VISTOS:**

- a) El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;
- b) El Decreto Ex. -P- N° 999, de fecha 16 de mayo de 2016, que Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;
- c) La Solicitud S/N° de la Junta de Vecinos Chiñigue Santa Victoria, sin fecha;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, a la **Junta de Vecinos Chiñigue Santa Victoria**, RUT N° 65.403.880-5, Personalidad Jurídica N° 141, de fecha 1990, para realizar Actividad Benéfica, que se llevará a efecto el día 26 de junio de 2016, en Chiñigue Santa Victoria, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol a menores de edad, y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 26 de junio de 2016, funcionamiento desde las 19:30 hasta las 24:00 horas.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña Claudia Ríos L., cédula nacional de identidad N° 15.638.499-2, Presidenta de la Junta de Vecinos Chiñigue Santa Victoria.

4.- De acuerdo a la normativa municipal vigente, la Junta de Vecinos Chiñigue Santa Victoria, deberá rendir cuenta documentada y detallada de las utilidades o pérdidas, todo ello apoyado con la documentación correspondiente a la Dirección Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese y archívese.

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



*Claudia Chiguay Silva*  
**CLAUDIA CHIGUAY SILVA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**SUBROGANTE**

CCS/ygs.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Inspección
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/

*Miguel Ángel Fabio Muñoz*  
**MIGUEL ANGEL FABIO MUÑOZ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

Nº-2067 116-06-16.

Favor Decretar *[Signature]*



# Solicitud Actividad Social

(Sólo para Organizaciones Comunitarias)

*16.06.16  
1100g.*

Junta de Vecinos Chiguine Santa Victoria  
(Escriba nombre de la organización responsable de la actividad)

Personalidad jurídica Nº 141 Del 1990 Rut institución 65.403.880-5

Teléfono de la organización responsable 56666527

Solicita al Señor Alcalde de la comuna de Melipilla Don Mario Gebauer Bringas, autorizar: describir actividad a realizar: Ej. Bingo, baile, cuadrangular, etc.), (en el recuadro indicar si la actividad contempla venta de alcohol, bebidas de fantasías, comestibles y uso de música alto parlante etc.)

Se realizará un bingge, con el fin de juntar fondos para celebrar el día del niño de la comunidad.

- Venta Alcohol
- Venta Comestibles
- Venta Bebidas de Fantasía
- Música Alto Parlante

El día 26 De Junio Del 2016, Desde las 19:30 hasta las 24:00 Horas.-

Al día      De      Del 2016, Entre las      hasta las      Horas.-

Motivo de la actividad: (señale el objetivo de la actividad por ejemplo: reunir fondos para la organización, ayuda social, otros)

Motivo: reunir fondos para celebrar día del niño en el mes de agosto, la cual participaran todos los niños de la comunidad.

La actividad se realizará en: (Debe señalar dirección exacta donde se desarrolla la actividad)

Chiguine Santa Victoria

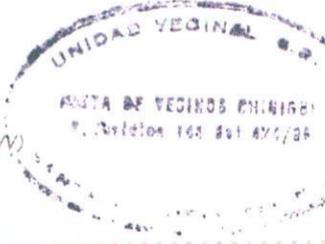
Le Saluda atentamente a usted.

CHRISTIAN JARA  
Nombre Secretario/a *[Signature]*  
Firma  
Rut 14380358-9

HUGO USNC  
Nombre Tesorero/a *[Signature]*  
Firma  
Rut 7.247.446-2

Claudia Rios L  
Nombre Presidente/a  
Firma  
Rut 15638499-2

**V.B. Presidente/a Junta de Vecinos**  
(Llenar sólo si quien organiza la actividad no es una JJVV)



*Evento de pago.*  
*[Signature]*

Depto. OCCC  
Jorge Martinez Ahumada